Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
FACULTAD DE AGROBIOLOGÍA "PRESIDENTE JUÁREZ"

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)

PERIODO 2021-2023

PROGRAMA EDUCATIVO DE INGENIERO AGRÓNOMO

Febrero de 2022

DIRECTORIO

Unidad Académica

Facultad de Agrobiología "Presidente Juárez"

Clave de la Dependencia

251

Director de la Dependencia

M. C. Salvador Aguirre Paleo

Coordinadora del Departamento de Tutorías

Dra. Patricia Delgado Valerio

Grupo de Trabajo de la Coordinación de Tutorías

Dra. Ana Tztzqui Chávez Bárcenas

M. C. Agustín Molina Sánchez

Dra. Selene Muñoz Hernández

Dra. Martha E. Pedraza Santos

Dr. Jesús Herrera Basurto

INDICE

1. PRESENTACIÓN
2. JUSTIFICACIÓN
3. OBJETIVOS
   - Objetivo general
   - Objetivos específicos
4. DIAGNÓSTICO
5. ACCIONES REALIZADAS
6. DETERMINACIÓN DE ACCIONES DEL PAT A REALIZAR
7. CRONOGRAMA DE LAS ACCIONES A DESARROLLAR
8. EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN
9. PROPUESTA
10. INTEGRACIÓN DEL MALETÍN DE EVIDENCIAS
    - Informe por Tutora y Tutor
    - Informe por PAT
11. ANEXOS

PRESENTACIÓN

El programa de tutoría de la Facultad de Agrobiología "Presidente Juárez", inició en 2002 dando atención a 46 alumnos. Diez años después se presentó al H. Consejo Técnico de la misma dependencia el Plan de Acción Tutorial, donde se concibe a los alumnos como seres únicos e irrepetibles, que poseen necesidades, expectativas, proyectos, limitaciones, valores e historias de vida particulares que los distinguen entre sí, además de las capacidades que los posibilitan para superar sus limitaciones y tomar decisiones acertadas, con autonomía y responsabilidad. Por su parte, en ese mismo documento, se describe al tutor como una persona capacitada y con cualidades ético, morales y espirituales, capaz de sintonizar con los alumnos, acompañarlos y guiarlos hacia el desarrollo y práctica de valores y actividades positivas que fortalezcan su vida personal y social futura.

El Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Agrobiología está vinculado a la acreditación del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo desde julio de 2018, la cual se realiza por el Consejo Para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES) cada cinco años, y es central atender los indicadores necesarios para la formación integral de los estudiantes, con perspectiva de género, socio-ambiental y cultural, lo cual influye inherentemente en la acreditación de nuestra Universidad.

En este sentido, en el presente documento del Plan de Acción Tutorial (PAT) se describen las acciones y avances que se han tenido en la implementación, seguimiento, adecuación y actualización del mismo para el periodo 2021 (Ciclos 2021-2021- y 2021-2022) y su planeación para su atención futura (Periodos 2022 y 2023).

JUSTIFICACIÓN

El vivir en una sociedad cada vez más compleja y cambiante, hace imposible que la Facultad de Agrobiología se mantenga como una Unidad Académica (UA) que se concrete únicamente a la transmisión del conocimiento disciplinario. Es necesario fomentar la educación integral de los estudiantes (disciplinaria, social, económica y cultural), que además contemple la perspectiva de inclusión y equidad de género.

Se deben de propiciar cambios sustanciales que conlleven a la formación integral de estudiantes; críticos, reflexivos, autónomos, participativos, competitivos, capaces de lograr una realización plena en su vida personal, social y profesional, para contribuir activamente en la transformación de su entorno. En esta perspectiva, es necesario prestigiar, consolidar y difundir la tutoría a través de un auténtico Plan de Acción Tutorial, donde todos los involucrados y en especial los responsables de ejercerla, lo hagan con el compromiso y convicción de que están realizando una de las funciones con mayor influencia en la consecución de una verdadera educación integral y de calidad.

Para observar avances durante el proceso de la tutoría y así mismo diseñar estrategias que permitan la corrección a tiempo, es necesario que la misma sea programada, ejecutada y evaluada de manera sistemática, de esta forma la evaluación final dará un panorama general de resultados y avances más completos para la retroalimentación del siguiente periodo.

Objetivo general

Contribuir al crecimiento intelectual y sociocultural de los alumnos de la Licenciatura de "Ingeniero Agrónomo", para favorecer su formación integral, en un Programa Educativo de calidad.

Objetivo específicos

- Detectar los factores que inciden en el detrimento académico.
- Evitar y prevenir los agentes que obstaculicen el desarrollo integral del alumnado.
- Continuar con la atención personalizada de los alumnos y fomentar la tutoría grupal.
- Promover la tutoría con perspectiva de género, donde los valores, actitudes y hábitos impulsen el desarrollo de habilidades intelectuales y sociales de manera equitativa y eficiente en los alumnos.
- Reducir el fracaso escolar dado por ausentismo, deserción, reprobación, rezago y bajo rendimiento.
- Impulsar una educación integral y de calidad en los actores del proceso educativo.

DIAGNÓSTICO

A partir del año 2013 la población estudiantil de la Facultad de Agrobiología, se ha mantenido con ligeras fluctuaciones (1800-2000 estudiantes). Para el ciclo 2021-2021 la matrícula disminuyó respecto al ciclo anterior (2020-2021) de 1999 (100%) a 1833 (92%). Mientras que para el ciclo escolar en curso (2021-2022), la matrícula tuvo un incremento de 1833 a 2004, que equivale a un 0.25% respecto al ciclo 2020-2021. Lo anterior, muestra que la matrícula de la Unidad Académica (UA) se mantiene constante, con una mayor matrícula de hombres (1403) que de mujeres (601). Sin embargo, la asistencia de los estudiantes a clases virtuales si ha disminuido entre 10 a 60% por sesión, lo cual no se

refleja en el registro o matrícula de la comunidad estudiantil. Además, el conocimiento que obtuvieron los estudiantes a través de las sesiones en línea fue valorado como suficiente en un 70%. Estos porcentajes sobre la asistencia y valoración del aprendizaje se obtuvieron a través de la aplicación de cuestionarios a los tutores, con respuesta de 20 de los 37 tutores registrados (54 %) (ver Anexo Ia).

Los factores principales que se detectaron en la disminución de la asistencia a clases de la comunidad estudiantil están asociados con la situación de salud que impera a nivel mundial, y han repercutido en los indicadores de asimilación del conocimiento, calidad en el aprendizaje, ausentismo, reprobación y deserción, entre los que se mencionan las siguientes causas determinadas a través de encuestas diagnóstico sobre hábitos de estudio, calidad de vida y apreciación de la actividad tutorial (Anexos Ib y Ic), aplicadas a 633 estudiantes (32% de la matrícula) con un total de 39% mujeres y 61% hombres participantes:

Problemáticas detectadas:

- Escaso interés de los jóvenes por continuar y concluir su carrera profesional, con la priorización del trabajo, donde el 70% de los estudiantes trabajan, presentándose un mayor ausentismo de los hombres (92%). Para el caso de las mujeres el ausentismo se debió a problemas familiares y de relación de pareja (8%).
- Escaso interés de las y los estudiantes para asistir a las sesiones de clases en la modalidad virtual.
- Algunos estudiantes no disponen de los medios de comunicación virtuales que se demandan (13%), asociado a la falta de recursos económicos para cubrir esas necesidades (20%).

- Falta de señal de internet en los poblados de origen de los estudiantes, muchos de los cuales provienen de comunidades alejadas de los centros urbanos que disponen de estas herramientas de comunicación virtual (18%).
- Dificultad de comunicación de las y los estudiantes con los profesores, donde las cátedras no son preparadas o adecuadas a los cambios virtuales o uso de las TICs y la atención de los estudiantes es poca y dispersa.
- Los mecanismos de información sobre los diferentes trámites administrativos que deben de realizar los estudiantes en tiempo y forma, no son suficientes por lo que algunos de ellos no concluyen su registro, quedan rezagados y algunos desertan.
- El aislamiento por la contingencia de salud propició o acentuó las problemáticas familiares y personales al tener un mayor tiempo de convivencia, ocasionando la inasistencia y deserción, por lo que los requerimientos de apoyo psicológico u orientación y motivación son mayores (25%, 265 estudiantes).
- Se detectó algún tipo de agresión dentro de los grupos de clases en un porcentaje importante (13.4% 72 estudiantes) y de atención psicológica (25 %; 135 estudiantes), por lo que se requiere de estrategias de apoyo psicológico de manera prioritaria.

ACCIONES REALIZADAS

Se ha trabajado para la implementación de mecanismos que permitan cubrir estas demandas por dos medios principales:

1) La elaboración de un micro-sitio de tutorías para la facultad, con la finalidad de difundir el programa de tutorías de la Institución y de la Unidad Académica y que los estudiantes cuenten con una alternativa de comunicación directa para cualquier necesidad, académica, administrativa o personal que requieran, a la cual

se puede acceder por medio de la siguiente liga: Link: http://agrobiología.umich.mx/tutorías/ , así como por el código QR (Anexo II).

2) La tutoría en la modalidad grupal se ha impulsado de manera prioritaria, ya que es uno de los mecanismos que permite captar un mayor número de tutorados y detectar las problemáticas mencionadas, todas ellas relacionadas con una inadecuada comunicación (académica, administrativa, intergrupal y personal) y con ello tratar de reducir la deserción, reprobación y rezago, así como atender y canalizar a las instancias correspondiente los casos particulares que así lo requieran (atención psicológica, de salud, derechos humanos, culturales y legales).

Además, se tienen dos fortalezas importantes que observamos en el avance del PAT:

1) La realización del diplomado de tutorías por 15 profesores de 2020 a la fecha, por lo que actualmente se cuenta con 37 (74%) de los 50 profesores que se requieren para el desarrollo de la actividad tutorial en el 100% de los grupos de manera eficiente y equitativa. Además, cinco profesores concluirán el diplomado en el presente mes de febrero, lo que cubrirá el 84% de la necesidad de tutores de la Unidad Académica.
2) En el ciclo (2021-2022), se implementó la modalidad de tutoría grupal al 100%, con la participación del 95% de las y los tutores, logrando cubrir el total de la población estudiantil: 2004 estudiantes, que corresponden al 70% de hombres (1403) y 30% de mujeres (601). El mecanismo de asignación de tutoras y tutores consistió, primeramente, en la selección libre de grupos por parte de los tutores PTC y profesores interinos, con la finalidad de que ellos mismos seleccionaran a sus grupos con base a la tutoría que ya vienen realizando, o bien, por el conocimiento de los grupos a los cuales han impartido cursos en semestres anteriores en común acuerdo con los estudiantes. Solo a tres tutores no se les logró asignar grupo, debido a que los grupos que solicitaron ya estaban asignados a otros tutores que

contaban con grupos asignados por la Secretaría Académica o bien, que respondieron a la solicitud en tiempo y forma. Sin embargo, ya se tienen contemplados otros mecanismos de asignación, como la participación de tutores con grupos formados en los laboratorios de trabajo, o con la formación de pequeños grupos de diferentes secciones propuestos por los mismos tutores en común acuerdo con los estudiantes.

No obstante a que se cubrió el 100% de los grupos de la UA, hay tutores que de manera voluntaria ejercen la tutoría en más de tres grupos (30 a 60 estudiantes por grupo) por lo que es prioritario integrar a los nuevos tutores (5), motivar la formación del 16% de tutores restante (8 tutores) y la capacitación para la tutoría grupal del 93% de los tutores. Con ello se logrará, por un lado, prever las necesidades de incremento de matrícula futuras, y por otro lado, ejercer la actividad de tutorial grupal de manera más adecuada, óptima y equitativa entre los tutores. Es decir, un menor número de grupos por tutor, con uno o dos grupos máximo, para que la atención sea más adecuada y sustantiva.

Es importante mencionar que muy pocos tutores han participado en cursos/talleres de tutoría grupal, solo el 2% (3 tutores; dos mujeres y un hombre) atendieron a las diferentes convocatorias realizadas por la Coordinación de Proyectos Transversales y de Responsabilidad Social Institucional (CPTyRSI). Por lo que todavía se tiene una formación precaria para realizar de manera más efectiva la tutoría grupal.

En los anexo Ia, b y c se muestran algunos de los aspectos diagnóstico que permitieron hacer el análisis de la información que se sintetizó en los párrafos anteriores, con la aplicación de tres formularios a tutores y tutorados, así como de la información solicitada por la CPTyRSI para la elaboración del informe del PAT-2021 de la UA (ciclo escolar 2021-2021, ciclo 2021-2022 y el diagnóstico de formación de tutoras y tutores) solicitado a

través de formularios, avalados por el H. Consejo Técnico de la UA y enviados a la CPTyRSI (Anexo III).

Adicionalmente, se identificó la necesidad de apoyo psicológico de cinco estudiantes, los cuales fueron direccionados con el Psicólogo Salvador Ortega, y se participó en cinco charlas de motivación grupal con un total de 120 estudiantes (Anexo IV). Sin embargo y acorde con lo que se comentó anteriormente, diagnosticado a través del uso de formularios aplicados a los estudiantes, el 25% de ellos (265) reportan la necesidad de algún tipo de orientación personal y de apoyo psicológico, por lo que es necesario hacer una difusión más amplia sobre la disponibilidad de este este tipo de apoyo en la UA, tanto para los estudiantes tutorados como para tutores.

En los casos con problemas de inasistencia, se tuvo flexibilidad y atención con apoyo de la dirección de la UA y reportes de profesores. Además, se canalizaron cinco becas a estudiantes tutores con problemáticas complejas para motivarlos a continuar estudiando y evitar su deserción. Las becas fueron proporcionadas por la Asociación Nacional de Egresados de la Facultad de Agrobiología "Presidente Juárez" (ANEFA), grupo de egresados de la UA, acción motivadora que se agradece desde la Coordinación de Tutorías de la UA.

En general y acorde con el PAT-2020, en el PAT-2021 se tiene un avance del 90%. Se ha trabajado en las cinco acciones planteadas a excepción de las actividades complementarias de tipo cultural y deportivas que por cuestiones de la contingencia de salud no se programaron, solo la actividad cultural de "Día de Muertos" que se realizó de manera virtual con una participación importante de 210 estudiantes de tutoría grupal (8 grupos) y 12 estudiantes de tutoría individuales en cuatro modalidades de concurso

(https://agrobiologia.umich.mx/; Link de Facebook, https://www.facebook.com/watch/?v=1165547207306606) (Anexo V).

DETERMINACIÓN DE ACCIONES DEL PAT A REALIZAR

Acorde con el análisis del avance del PAT 2021, en el siguiente cuadro se describen las principales problemáticas detectadas y las estrategias o acciones para atenderlas durante los ciclos 2022-2022 y 2022-2023. Para varias de estas acciones se inició su atención en este ciclo escolar 2021-2022.

Problemática	**Estrategia de detección**	**Estrategia de atención**
Deserción en 2º, 5º semestre.	Control escolar de la UA.	Asesorías académicas a través de talleres intersemestrales, inicio del 2º semestre. Dos talleres para cada una de las cinco orientaciones de la UA (inicio del 3º y a finales del 4º semestre).
Reprobación en seis asignaturas: Química, Bioestadística, Diseño y Análisis de Experimentos, Bioquímica, Entomología y Acarología Agrícola, Matemáticas.	Control Escolar de la UA. Índice de reprobación 9%.	Talleres remediales intersemestrales para cada asignatura realizados por profesores calificados en esas disciplinas.
Malos hábitos de estudio.	Datos recabados por el Programa de Tutorías de la UA: formularios aplicados a 633 estudiantes, con malos hábitos de estudio en más del 80% de los estudiantes.	Realización de dinámicas de aprendizaje por parte de los tutores y talleres de estrategias de estudio con instructores capacitados.
Bajos recursos económicos.	Datos recabados por el Programa de Tutorías de la UA: formularios	Difusión de convocatorias y elaboración de un programa

	aplicados a 633 estudiantes, solo el 20.3% cuenta con beca.	de becas interno.
Bajo nivel de cultura en salud (visual, sexual y de obesidad, entre otras).	Datos recabados por el Programa de Tutorías de la UA.	Talleres para el fomento a la salud de los estudiantes, con instructores capacitados.
Falta de participación en actividades culturales.	Datos recabados por el Programa de Tutorías. La aplicación de formularios muestra que solo el 15% (92 estudiantes) asiste a eventos culturales. Sin embargo la mayoría participa en alguna actividad deportiva (futbol y básquetbol y Volibol; 83%). El resto es de danza y música.	Continuar con la programación de eventos culturales y deportivos: Torneo deportivo (carrera atlética, basquetbol, futbol), actividad tradicional de Día de Muertos, recitales de música, danza y concurso de dibujo científico.
Apoyo de índole psicológico.	Datos recabados por el Programa de Tutorías a través de la tutoría grupal (cinco charlas) e individualizadas (sesiones para cinco tutorados). Sin embargo, y acorde con el formulario aplicado, las necesidades de apoyo psicológico son mayores; 25% (135) de los estudiantes requieren de algún tipo de apoyo psicológico.	Charlas de motivación personal y profesional, impartidas de forma individual y grupal. Charlas sobre adicciones (alcoholismo, drogadicción, cibernética). Canalización con el psicólogo de la UA Salvador Ortega, con atención personalizada y grupal. Charlas para tutoras y tutores por parte del Psicólogo Salvador ortega.
Falta de tutores capacitados para cubrir de manera más eficiente y equitativa la tutoría.	Datos recabados por el Programa de Tutorías de la UA. Falta un 16% de formación de tutores.	Asistencia al diplomado de Tutorías de 8 nuevos tutores, para cubrir al 100% la tutoría grupal.
Falta de atención/asistencia a cursos de tutoría grupal por parte de tutores.	Datos recabados por el Programa de Tutorías de la UA. Solo el 2% (dos tutoras y un tutor) de tutores asistió a cursos de tutoría grupal.	Difundir con antelación los cursos de tutoría grupal organizados por la CPTyRSI y programar un curso de

		tutoría grupal para la UA, para ejercer la tutoría grupal de manera eficiente.
Falta de atención a la tutoría con perspectiva y equidad de género e inclusión.	Datos recabados por el Programa de Tutorías. No existe preparación de los y las tutoras sobre estas temáticas, falta de asistencia a cursos de equidad e inclusión de género, han participado nueve tutores. Alumnas con problemáticas de pareja, acoso y hostigamiento sexual, desvaloración por parte de alumnos y profesores. Información proporcionada de manera informal por tutores y alumnas, por lo que no existen mecanismos que evidencien y den seguimiento a estas problemáticas.	Programar curso/diplomado de equidad e inclusión de género para tutores y tutoras de la UA o asistir a los cursos convocados por la CPTyRSI. Realización de talleres sobre equidad con perspectiva de género para alumnas y alumnos, que incluyan información relacionada con el hostigamiento, violencia y acoso de alumnas; por clase social, apariencia, por pertenecer a grupos indígenas, usos y costumbres u otros aspectos. Aplicación de cuestionarios diagnóstico. Creación de un grupo de dialogo para alumnas, donde se oriente, reflexión y apoye sobre la perspectiva y equidad de género y sus problemáticas. Elaboración de un programa con perspectiva de género, con temáticas o unidades de aprendizaje prioritarias. Una de ellas que oriente o direccione de manera formal las denuncias asociadas a los problemas que se detecten.

Falta de orientación académica/vocacional.	Datos recabados por el Programa de Tutorías de la UA. Falta de orientación académica para la selección de las orientaciones de la carrera (43%). Inconformidad con la orientación a la que se adscribe el estudiante (2%).	Seminarios-talleres con la oferta académica, dos veces al año. Actividades demostrativas a empresas, centros de trabajo representativos de las cinco orientaciones de la carrera.

CRONOGRAMA DE LAS ACCIONES A DESARROLLAR

Para atender estas necesidades se debe de contar con un cronograma de actividades que permitan tener resultados, medir los avances y a través de reuniones con profesores tutores, proponer los cambios necesarios para lograr los objetivos. A continuación se presenta el cronograma propuesto para el periodo 2022, ciclos 2022-2022 y 2022-2023.

Actividades/Acciones	**Ciclo 2022-2022**						**Ciclo 2022-2023**					
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
Socialización del PAT con tutores y alumnos (micro-sitio y murales).		√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
Elaboración y aplicación de encuestas para alumnos.				√	√						√	√
Elaboración y aplicación de encuestas para tutores.				√							√	
Detección del índice de reprobación por materias y posible deserción.						√						√
Taller de estrategias de estudio, con instructores capacitados.							√	√				
Difusión de convocatorias y elaboración de un programa de becas interno.								√	√			

Formación y actualización de tutores.			√	√	√				√	√	√	
Formación de tutores para la tutoría grupal, cursos programados por la CPTyRSI.	√							√		√		
Curso/diplomado de equidad e inclusión de género en la UA o asistir a los cursos convocados por la CPTyRSI, para tutores.				√	√				√	√		
Talleres con perspectiva de género para alumnas y alumnos.					√	√					√	√
Iniciar con el diseño de actividades y dinámicas de aprendizaje con perspectiva de género.								√	√			
Difusión de convocatorias administrativas (micro-sitio y Facebook).			√		√			√	√		√	√
Actividades culturales (salud, socio-culturales, ambientales, deportivas y artísticas)				√			√		√	√		√

EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN

Para la evaluación del avance del PAT, primeramente se requiere la socialización de las acciones que se plantean y que se realizarán con la participación de las y los tutores. La distribución y selección de actividades semestrales a tutores de manera voluntaria, que son las estrategias de acción del cuadro y que están programadas en el cronograma de actividades.

Algunas de las actividades son las siguientes: obtención de datos de control escolar (matrícula, deserción y rezago de alumnos, repetidores por semestre, clasificados como hombres-mujeres u otros), difusión de la oferta académica, realización de cursos remediales, actividades de difusión de las orientaciones de la carrera, adecuación y

aplicación de formularios para tutorados y tutores y análisis de la información. Programación de curso/diplomado de tutoría y de equidad e inclusión de género en la UA o participación en los cursos convocados por la Coordinación de Proyectos Transversales y de Responsabilidad Social Institucional (CPTyRSI). Alimentación/actualización del micro-sitio del Programa de Tutorías de la UA, incluido en la página de internet de la Facultad de Agrobiología (https://agrobiologia.umich.mx/tutorias), el cual contiene información para la orientación de los tutorados sobre aspectos académicos y administrativos (fechas de reinscripción, documentación necesaria, servicio social, prácticas profesionales, estancias científicas, intercambio académico, etc.), convocatorias de becas, asesoría psicológica, actividades culturales y deportivas, así como la semblanza de tutores y tutoras para su elección. Finalmente es necesario programar por lo menos una reunión semestral con los y las tutoras para la retroalimentación de los avances del PAT y dar pauta a su actualización para el siguiente periodo.

PROPUESTA

La propuesta dará continuidad al presente PAT (periodo 2021: ciclo 2021-2021 y ciclo 2021-2022), con un diagnóstico de las acciones atendidas y planteamiento de problemáticas que requieren de una atención continua o nuevas problemáticas que se detecten en el desarrollo del PAT 2022 que incluye dos ciclos semestrales 2022-2022 y 2022-2023. Es decir, el PAT 2022, dará continuidad al presente PAT 2021, con las modificaciones que se requieran a través del diagnóstico de los avances en los dos ciclos escolares (2022-2022 y 2022-2023), con la retroalimentación del grupo de tutores para el planteamiento de nuevas actividades o programas con acciones necesarias para la formación integral de los estudiantes, así como la organización y asignación de actividades a tutores y tutoras para su realización más efectiva y participativa.

Nuevamente se iniciará con la actualización del cuerpo de tutores, socialización del PAT, asignación de tutores semestralmente a grupos de estudiantes en común acuerdo con ellos (ratificado con la firma de la jefa o jefe de grupo), planeación y designación de actividades semestrales, seguimiento y evaluación de avance de las actividades programadas, diagnóstico de necesidades a través del análisis de los resultados de las actividades y su retroalimentación por parte del cuerpo de tutores. Presentación del documento del PAT al H. Consejo Técnico y a la CPTyRSI.

INTEGRACIÓN DEL MALETÍN DE EVIDENCIAS

INFORME POR TUTORA Y TUTOR

Las y los tutores deben entregar a la Coordinadora del Programa de Tutorías un informe semestral para integrar el informe del PAT del periodo correspondiente, que en la UA de Agrobiología, contempla dos ciclos semestrales: el ciclo 2022-2022 y ciclo 2022-2023. El informe contendrá las actividades desarrolladas, las cuales necesariamente deberán ir acompañadas de evidencias fotográficas y/o de videos, y de ser posible, las listas de asistencia de sus tutorados. Los informes de cada tutora y tutor deben integrarse en una carpeta asociada a los dos ciclos escolares del periodo que comprende el PAT. El informe del PAT-2021 de las y tutores que respondieron a la solicitud a la fecha, fue enviado al H. Consejo Técnico para su aval en tiempo y forma (Anexo VI).

Se recomienda que para las tutorías grupales se realicen al menos dos actividades mensuales y en lo individual, el número de sesiones dependerá de cada caso. Así mismo, el tipo de sesiones quedarán definidas por cada tutor y deberán corresponder a resolver los problemas detectados.

INFORME POR PAT

Se elaborará con las evidencias del trabajo realizado por la Coordinación de Tutorías de la UA, con la participación del cuerpo de tutores y tutoras en actividades programadas por la Coordinación de Proyectos Transversales y de Responsabilidad Social Institucional (CPTyRSI), con la participación y asistencia a eventos, cursos, talleres, diplomados, etc., de las y los tutores, así como con las actividades realizadas con sus tutorados y tutoradas.

En el informe se enfatizará la información de interés para los procesos de evaluación y acreditación, recomendando ampliamente la incorporación de materiales fotográficos y de video. Debe contener un apartado en el que se mencione la cantidad de estudiantes atendidos, así como de los tutores que participaron.

El informe se hará llegar al HCT para su aval o aprobación y en formato electrónico a la CPTyRSI. Cabe mencionar que en el periodo 2021, el informe del PAT correspondió a los formularios que la CPTyRSI hizo llegar a los Coordinadores de cada UA, señalados anteriormente (formulario ciclo escolar 2021-2021, ciclo 2021-2022 y el diagnóstico de formación de tutoras y tutores) (Anexo III).

ANEXOS

Documentos utilizados en el cumplimiento del desarrollo del PAT-2021.

Anexo Ia

Reactivos con porcentajes que muestran las problemáticas detectadas por tutores y que son necesarias de atender de manera prioritaria.

1. Tengo suficiente claridad respecto de las características de la acción tutorial y de sus estrategias

68 respuestas

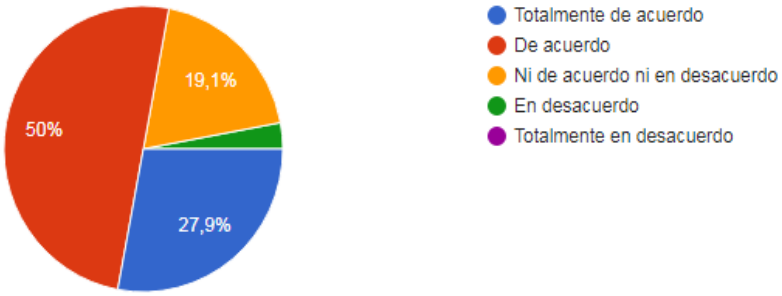

5. Considero importante la tutoría.

68 respuestas

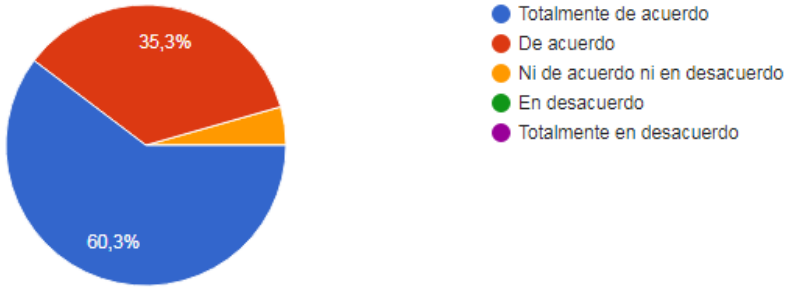

6. He recibido capacitación para ser tutor(a).

68 respuestas

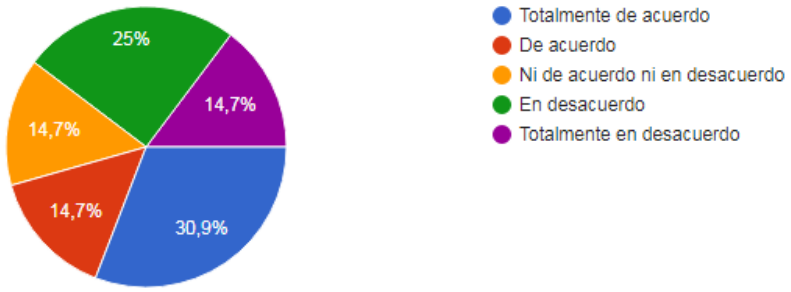

17. Dada la situación de contingencia de salud que impera a nivel mundial por Covid-19, ¿En qué porcentaje considera que la asistencia de los alumnos a clases virtuales se ha visto disminuida?

68 respuestas

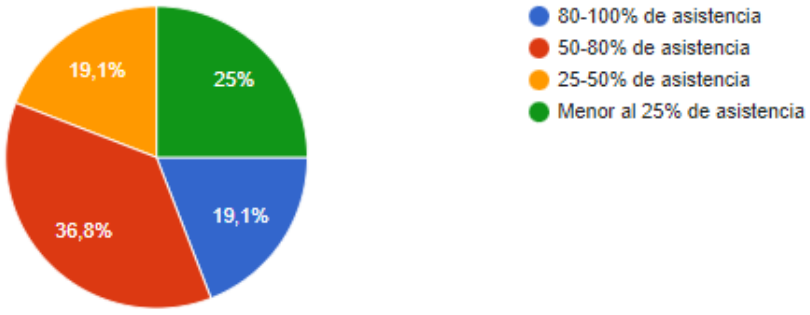

18. ¿Cómo considera que ha sido el aprendizaje o asimilación del conocimiento por los alumnos con el formato virtual?

68 respuestas

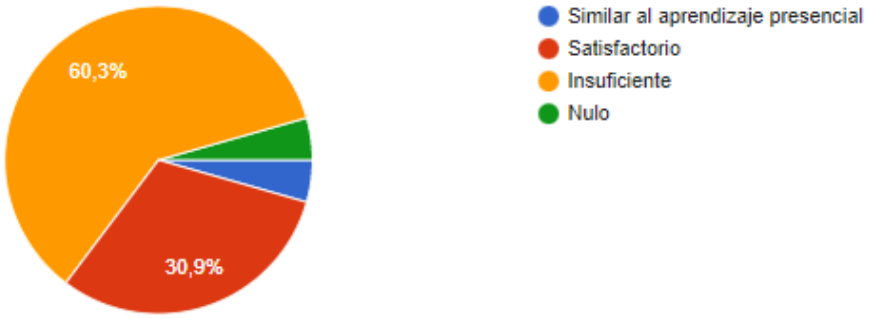

19. ¿Cómo ha observado el interés de los estudiantes para asistir a las sesiones de clases en modalidad en linea?

68 respuestas

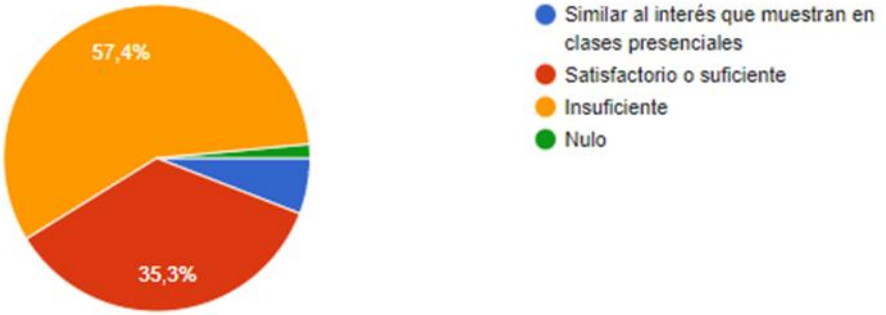

20. En caso de haber considerado en la pregunta anterior, que el interés es "insuficiente" o "nulo", señale alguna o varias de las siguientes causas.

68 respuestas

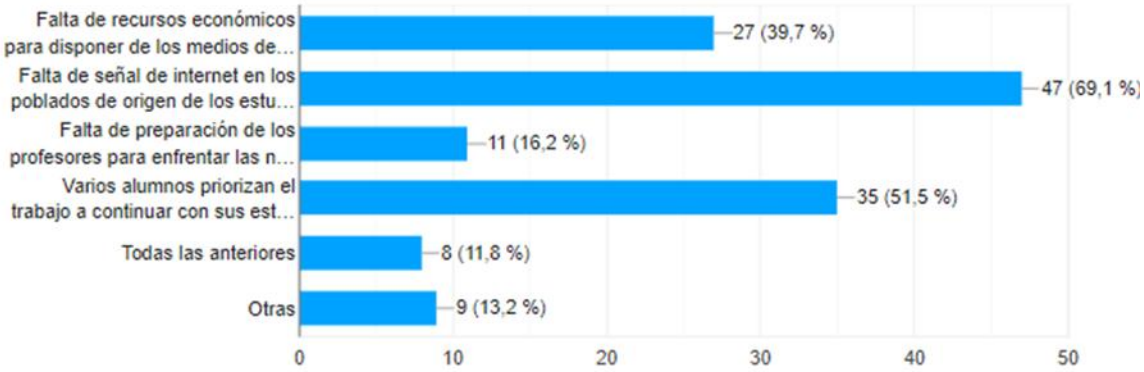

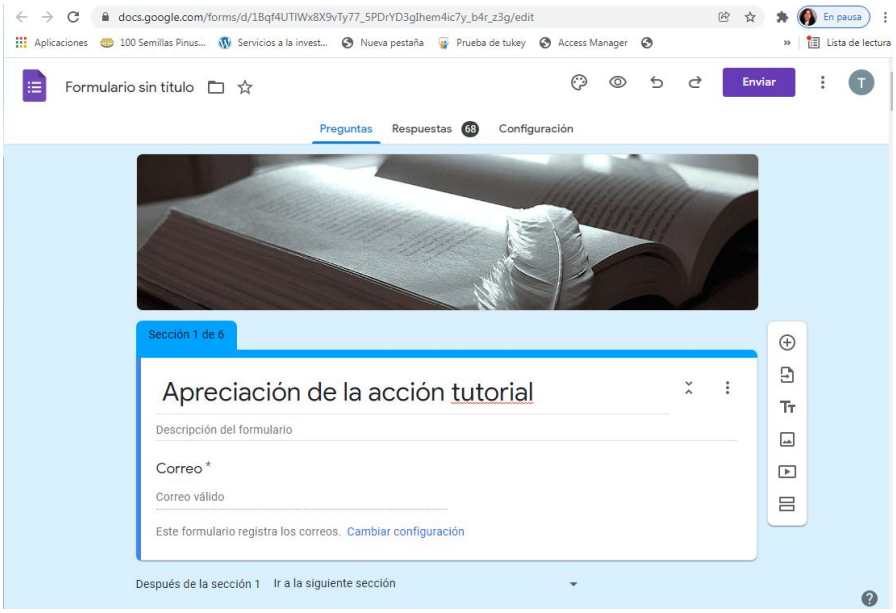

Anexo Ib

Reactivos con porcentajes aplicados a tutorados en el formulario de hábitos de estudio que muestran las problemáticas/necesidades prioritarias de atender.

3. Mi situación económica me limita para cumplir satisfactoriamente con mis estudios.

630 respuestas

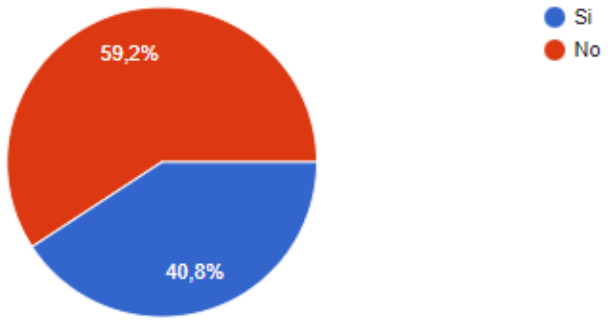

5. Tengo tantas cosas que hacer cuando salgo de la escuela, que no me da tiempo para estudiar.

631 respuestas

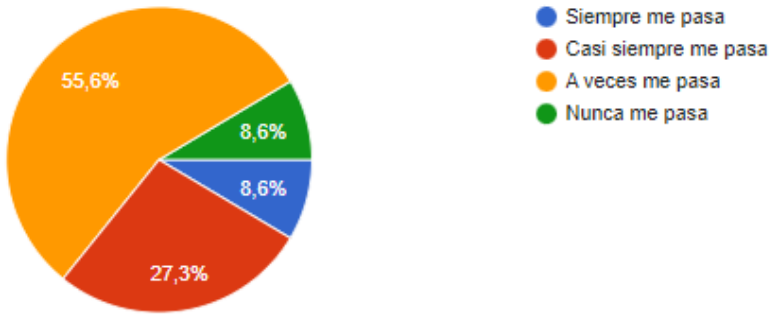

62. Participo activamente en clase (hago comentarios, preguntas importantes, críticas constructivas, etc.).

631 respuestas

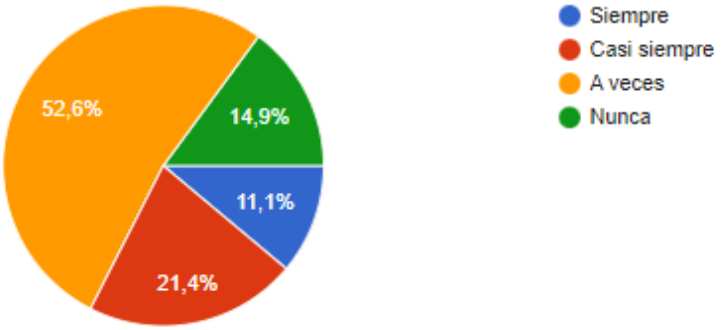

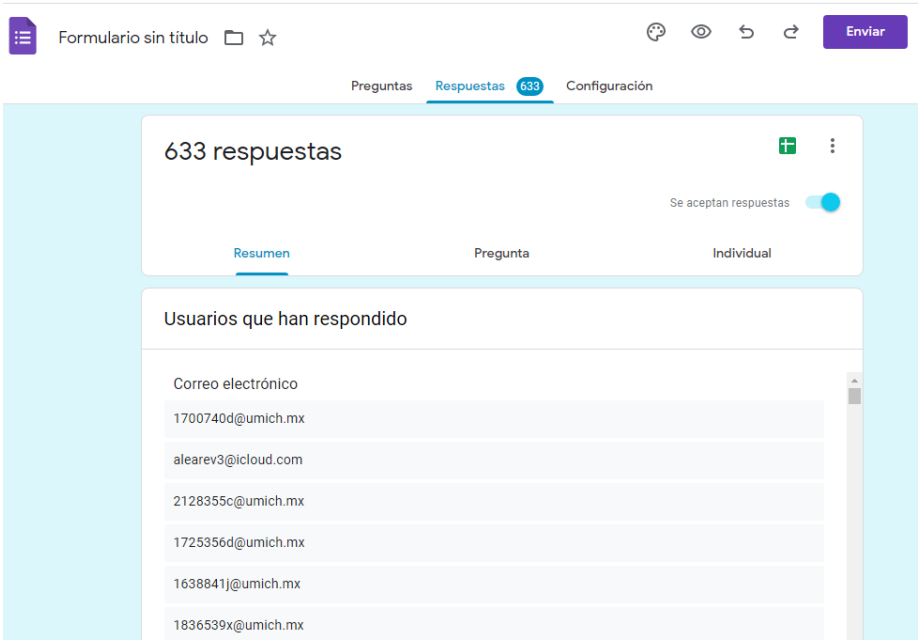

Anexo Ic

Reactivos con porcentajes aplicados a tutorados en los formulario sobre calidad de vida y apreciación de la actividad tutorial, que muestran las problemáticas/necesidades prioritarias de atender.

Sexo:

538 respuestas

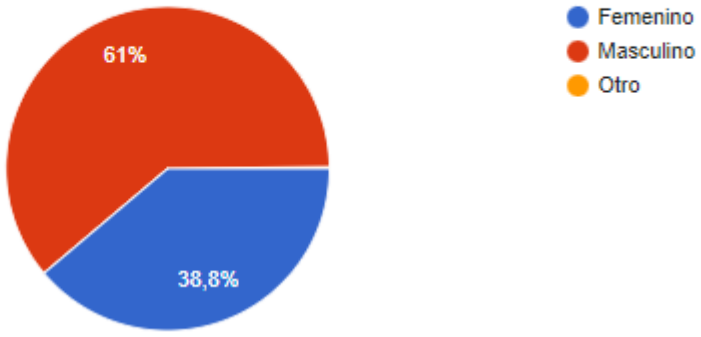

Los recursos económicos con los que cuentas para desarrollar tus actividades escolares son:

538 respuestas

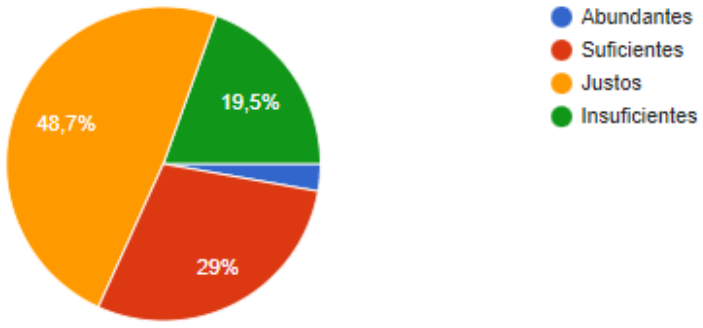

¿Trabajas?

538 respuestas

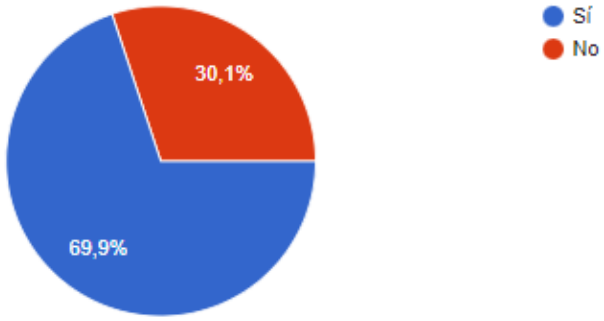

¿Con qué frecuencia asistes a los siguientes eventos? Marca una opción por renglón

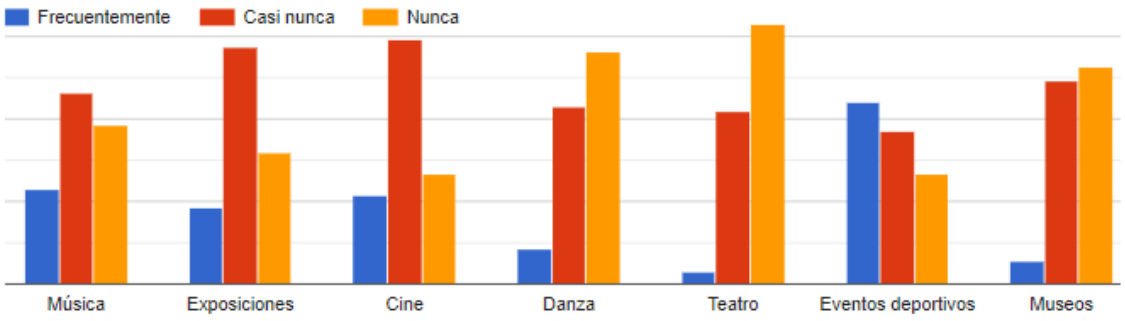

Actualmente:

538 respuestas

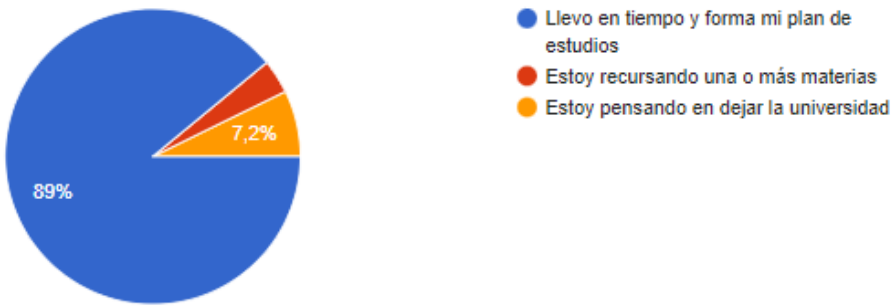

¿Generalmente sientes confianza para participar u opinar?

538 respuestas

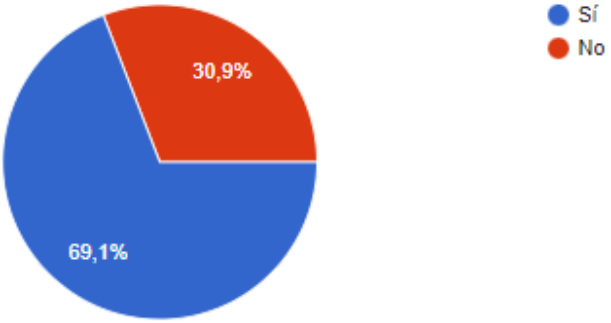

¿Te has sentido agredido por el grupo o por personas particulares en el grupo?

538 respuestas

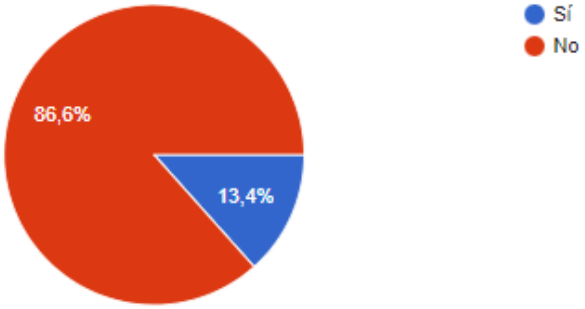

Indica la (s) casilla (s) si necesitas saber sobre los siguientes temas:

538 respuestas

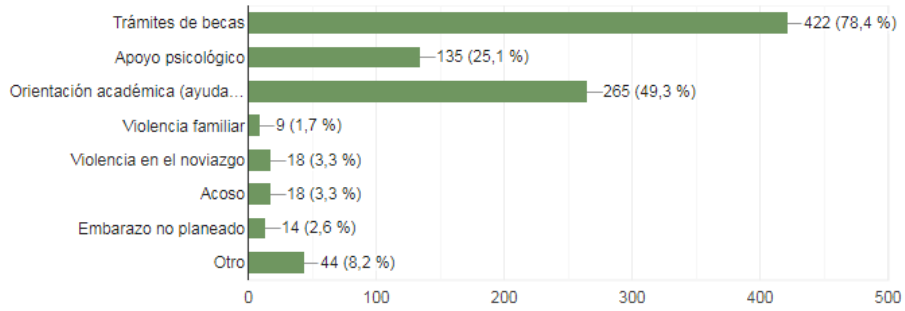

Habitualmente ¿Con qué equipo haces tu la conexión?

538 respuestas

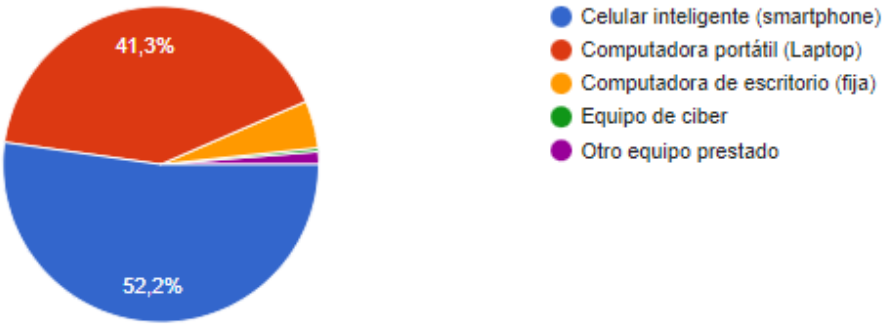

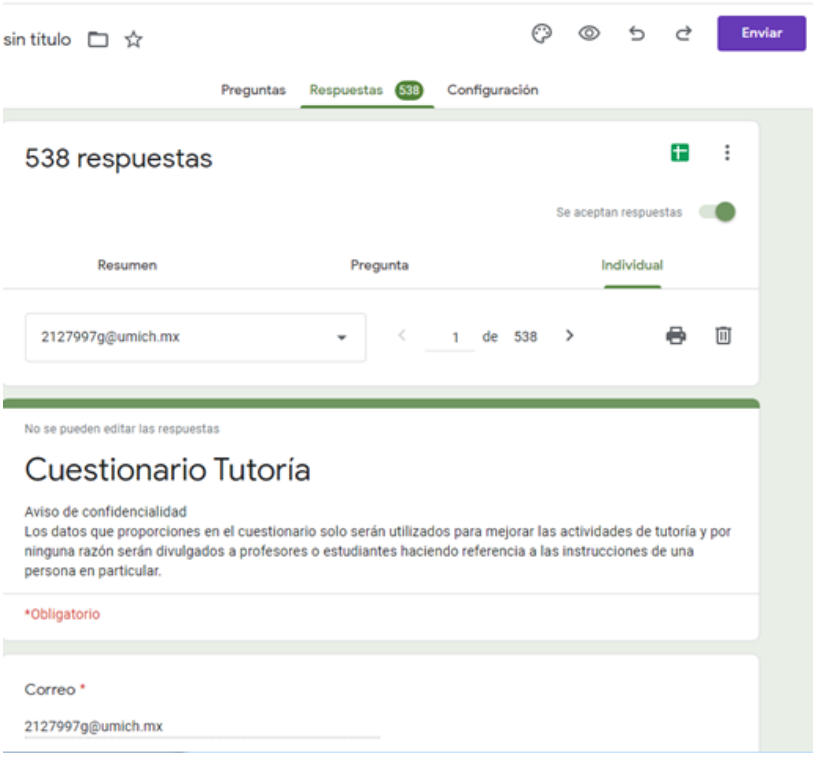

Anexo II

Código QR de acceso directo al micro-sitio de Tutorías de la página de la Facultad de Agrobiología "Presidente Juárez", UMSNH.

Anexo III

Solicitud del Informe del PAT-2021 (ciclo 2021-2021 y ciclo 2021-2022) y del diagnóstico de necesidades de formación de tutoras y tutores, enviado de manera electrónica a través de los formularios proporcionados por la Coordinación de Proyectos Transversales y de Responsabilidad Social Institucional (CPTyRSI), el cual fue presentado y avalado por H. Consejo Técnico.

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Coordinación de Proyectos Transversales y de Responsabilidad Social Institucional
Of. Núm. 517/2021

Asunto: solicitud información

Morelia, Michoacán, 27 de agosto de 2021

DRA. PATRICIA DELGADO VALERIO
Coordinadora de Tutorías de la
Facultad de Agrobiología "Presidente Juárez"
Presente.

Se le solicita atentamente remitir el informe del Plan de Acción Tutorial (PAT) de su Unidad Académica del ciclo escolar 2021- 2021 y el PAT 2021-2022, los cuales, por cuestiones inherentes a la situación que impera a nivel mundial, se ha solicitado a través de este medio. Le pedimos, de una manera atenta y respetuosa, remitirla a más tardar el día 10 de septiembre del presente año. Para ello, se pone a su disposición dos enlaces con los formularios a llenar con la información requerida.

Enlace formulario 2021-2021: https://forms.gle/ZNZQS3fQPxABU5LU9
Enlace formulario 2021-2022: https://forms.gle/S1bFv6cMtWkzYniz7

Así como también un formulario de Diagnóstico de necesidades en formación de Tutoras y Tutores en cada una de sus dependencias (Programas Académicos o Unidades Académicas).

Enlace Formulario de Diagnóstico: https://forms.gle/9ja4BdjKb3WcuzcB8

Sugerimos tener a la mano la siguiente información: número de estudiantes inscritos en el **programa educativo** en ciclo escolar semestral o anual, número de estudiantes inscritos en el **programa de tutoría** en el ciclo escolar semestral o anual, número de hombres, de mujeres y otros, número de estudiantes que recibieron atención en el programa de tutoría, número de estudiantes a quienes se les dio seguimiento ya atendidos en otros ciclos escolares, modalidad o modalidades de tutoría que se implementan en su programa educativo, número de estudiantes que se atendieron mediante tutoría grupal, individual, por pares, promedio de sesiones de tutoría grupal realizadas en el ciclo escolar, motivos más frecuentes de atención en la tutoría individual y de canalización a otras instancias, total de docentes que concluyeron el diplomado en tutoría, total de tutores/tutoras en activo.

Lo anterior, debido a que son indicadores que se requieren en los procesos de evaluación y acreditación de nuestra universidad.

Esperando contar con su valioso apoyo, les envío saludos cordiales.

ATENTAMENTE

DRA. ALMA ROSA AYALA VIRELAS
Coordinadora de Proyectos Transversales
y de Responsabilidad Social Institucional

ARAV/icv

10 de Septiembre de 2021

Dra. Alma Roza Ayala Virelas
Coordinadora de Proyectos Transversales
Y de Responsabilidad Social Institucional

Antes que nada le saludo en espera de que se encuentre muy bien. En atención al oficio Núm. 517/2021 donde se solicita remitir el Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Agrobiología "Presidente Juárez" del ciclo escolar 2021-2021 y el PAT 2021-2022, así como el Formulario diagnóstico de necesidades en formación de Tutoras y Tutores, le comento que se envió el Formulario del ciclo escolar 2021-2021 y el Formulario diagnóstico de necesidades en formación de Tutoras y Tutores, el día 08 de septiembre de 2021.

El Formulario del PAT del ciclo 2021-222, no fue posible enviarlo debido a tres aspectos principales: i) el ciclo escolar está iniciando, ii) no se han inscrito todos los estudiantes y iii) la asignación de grupos de clases se concluyó el miércoles 08 de septiembre del presente, incluso hasta el día de hoy 10 de septiembre se siguen incorporando profesores a los grupos. Por lo anterior, se decidió dar oportunidad a los profesores-tutores de que socializaran la información general del Programa de Tutorías con los estudiantes y grupos por lo menos una semana, y que posteriormente, con fecha límite del 17 de septiembre realizarán el registro formal de sus grupos tutorados y de tutoría individual.

Dada esta situación, le solicito en lo posible autorización para enviar el formulario del PAT del ciclo 2021-2022, a finales del mes de noviembre, tiempo considerable para tener datos confiables de la tutorial individual y grupal para ese ciclo escolar, así como para realizar algunas actividades complementarias que se contemplan en el PAT de nuestra Unidad Académica.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo y quedo a la espera de sus comentarios.

A T E N T A M E N T E

Dra. Patricia Delgado Valerio
Coordinadora del Programa de Tutorías
Facultad de Agrobiología "Presidente Juárez", UMSNH

Anexo IV

Carteles informativos de las charlas motivacionales impartidas por el Psicólogo Salvador Ortega enviados a los tutores para su difusión con sus grupos de tutorías.

Anexo V

Actividad cultural de "Día de Muertos" que se realizó de manera virtual en cuatro modalidades de concurso (Altares, Calaberitas literarias, Catrines y Catrinas y Dibujo.

Anexo VI

Solicitud de informes de la actividad tutorial de tutoras y tutores para el periodo 2021 (ciclo 2021-2021 y ciclo 2021-2022), oficio de solicitud de aval por el H. Consejo Técnico y oficio de envío de los informes la CPTyRSI, en tiempo y forma.

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE
SAN NICOLÁS DE HIDALGO

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Coordinación de Proyectos Transversales
y de Responsabilidad Social Institucional
Circular No. 01/2022

Morelia, Michoacán, 19 de enero de 2022.

Asunto: Información ESDEPED

CC. COORDINADORAS Y COORDINADORES DE TUTORÍA
DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UMSNH
PRESENTE.

Como es de su conocimiento, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, tiene implementado el Programa Institucional de Tutoría en sus Unidades Académicas, lo que ha beneficiado a estudiantes nicolaitas de los diversos niveles educativos universitarios.

Con el propósito de conocer el universo atendido, a la vez de dar el informe de los tutores que participan en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, le solicito a usted atentamente tenga a bien proporcionarnos el informe anual de la práctica tutorial realizada por los tutores de esa dependencia universitaria, para lo cual se anexa formato.

La recepción del informe de la actividad tutorial se hará a través del correo del Programa Institucional de Tutorías (tutoriasumsnh@gmail.com), y la fecha límite para que sean tomados en cuenta los reportes es hasta el día viernes 28 de enero del presente año.

Sin más por el momento, reciba saludos cordiales.

ATENTAMENTE

DRA. ALMA ROSA AYALA VIRELAS

COORDINADORA DE PROYECTOS TRANSVERSALES Y
DE RESPONSABILIDAD SOCIAL INSTITUCIONAL

ARAV/icv.

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

Asunto: Informe
24 de enero del 2022

MC. Salvador Aguirre Paleo
Presidente del H. Consejo Técnico de la Facultad
de Agrobiología "Presidente Juárez" Universidad Michoacana
San Nicolás de Hidalgo
P R E S E N T E

Estimado Presidente del H. Consejo Técnico:

Por medio de este conducto y como respuesta a la solicitud hecha por la Dra. Alma Rosa Ayala Virelas, Coordinadora de Proyectos Transversales y de Responsabilidad Social Institucional, presento a usted y al H. Consejo Técnico que preside, el informe anual de Práctica Tutorial y documentos probatorios de los profesores tutores de la Facultad de Agrobiología "Presidente Juárez", interesados en participar en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, ESDEPED 2022-2023 con el fin de que se emita el aval por el H. Consejo Técnico, y pueda ser enviado al Programa Institucional de Tutorías de la UMSNH en tiempo y forma.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y quedo de Ud.

A t e n t a m e n t e

Dra. Patricia Delgado Valerio
Coordinadora del Programa de Tutorías
Fac. Agrobiología, "Presidente Juárez" UMSNH

C.c.p. Dra. Maribel Gutiérrez Contreras. Secretaría Académica de la Fac. de Agrobiología "Presidente Juárez", UMSNH

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

Asunto: Informe
28 de enero del 2022

DRA. MARCELA PATRICIA DEL TORO VALENCIA
Responsable del Programa Institucional de Tutorías de la
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
P R E S E N T E

Conforme al oficio 01/2022, envío el informe anual de Práctica Tutorial realizadas por los profesores tutores de la Facultad de Agrobiología "Presidente Juárez", UMSNH, periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, para que sean considerados en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, ESDEPED 2022.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y quedo de Ud.

A t e n t a m e n t e

Dra. Patricia Delgado Valerio
Coordinadora del Programa de Tutorías
Fac. Agrobiología, "Presidente Juárez" UMSNH

C.c.p. Dra. Alma Rosa Ayala Virelas. Coordinadora de Proyectos Transversales y de Responsabilidad Social Institucional, UMSNH. M. C. Salvador Aguirre Paleo, Director de la Facultad de Agrobiología "Presidente Juárez", UMSNH.